

## **Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2024



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. por encargo de los administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

---

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, el Fondo mantiene inversiones en diversos Instrumentos de patrimonio. A la fecha de emisión de este informe, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora, no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2024 de las entidades 4, 5, 12, 21 y 22 cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2024 asciende a 26.714 miles de euros y, por tanto, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información tendría sobre la valoración de las citadas inversiones a 31 de diciembre de 2024, ni determinar si el importe por el que figuran registradas dichas inversiones en las cuentas anuales de la Sociedad coincide con el valor liquidativo auditado de dichas entidades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo excepto para las entidades 4, 5, 12, 21 y 22	
--	--

De acuerdo con el reglamento de gestión del Fondo, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, en el valor liquidativo del mismo.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, excepto para las entidades 4, 5, 12, 21 y 22.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras del Fondo.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa el Fondo.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo del Fondo, que puedan considerarse significativas.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Francisco José Chisvert Cabas (23394)

30 de junio de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/19835

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024  
e Informe de gestión del ejercicio 2024

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18 375 492,84</b>	<b>7 784 288,65</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	17 960 877,31	3 945 686,74
Periodificaciones		-	7 844,35
Inversiones financieras a corto plazo		-	432 778,47
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados	10	-	432 778,47
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	414 615,53	3 397 979,09
Otros activos corrientes		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>308 928 476,74</b>	<b>355 391 781,80</b>
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	308 928 476,74	355 391 781,80
Instrumentos de patrimonio		308 928 476,74	355 391 781,80
De entidades objeto de capital riesgo		299 747 461,74	346 846 753,80
De otras entidades		9 181 015,00	8 545 028,00
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>327 303 969,58</b>	<b>363 176 070,45</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5 157 995,71</b>	<b>5 622 999,76</b>
Periodificaciones		-	-
Acreeedores y cuentas a pagar	9	232 742,85	4 739 896,33
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	4 925 252,86	883 103,43
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42 144 196,79</b>	<b>42 484 937,03</b>
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	11	42 144 196,79	42 484 937,03
Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>47 302 192,50</b>	<b>48 107 936,79</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>280 001 777,08</b>	<b>315 068 133,66</b>
<b>FONDOS REEMBOLSABLES</b>	12	<b>181 798 880,96</b>	<b>191 937 006,81</b>
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		154 955 725,04	143 128 041,27
Prima de emisión		481 282,26	481 282,26
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		26 361 873,66	48 327 683,28
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>98 202 896,12</b>	<b>123 131 126,85</b>
Activos financieros disponibles para la venta		98 202 896,12	123 131 126,85
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>327 303 969,58</b>	<b>363 176 070,45</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023 (*)
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>632 764 219,52</b>	<b>650 623 743,55</b>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	553 375 658,59	554 268 392,97
De empresas objeto de capital riesgo		549 327 648,59	550 220 382,97
De otras empresas		4 048 010,00	4 048 010,00
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados	10	79 388 560,93	96 355 350,58
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>728 735 083,00</b>	<b>732 848 458,50</b>
Patrimonio total comprometido	12	541 230 000,00	541 230 000,00
Patrimonio comprometido no exigido		133 028 300,00	133 028 300,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	17	54 476 783,00	58 590 158,50
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>1 361 499 302,52</b>	<b>1 383 472 202,05</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Ingresos financieros	13.a	854 124,06	301 042,12
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		854 124,06	301 042,12
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros	13.b	(42 917,60)	(145 926,44)
Intereses y cargas asimiladas		(42 917,60)	(145 926,44)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (netos)		25 479 602,25	58 738 937,49
Instrumentos de patrimonio	13.c	29 701 824,81	58 735 864,72
Valores representativos de deuda		32 184 363,03	58 735 864,72
Otras inversiones financieras	10 y 13.d	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	10	(2 482 538,22)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	10	(4 574 057,04)	7 260 694,63
Diferencias de cambio (netas)	13.d	-	(6 309 024,12)
Otros resultados de explotación		351 834,48	(948 597,74)
Comisiones y otros ingresos percibidos		(2 787 492,13)	(5 196 144,77)
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(2 787 492,13)	(5 196 144,77)
Comisión de gestión		(2 680 575,14)	(5 063 121,05)
Otras comisiones y gastos		(106 916,99)	(133 023,72)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>23 503 316,58</b>	<b>53 697 908,40</b>
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(598 922,76)	(869 887,65)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones	16	340 740,24	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23 245 134,06</b>	<b>52 828 020,75</b>
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>23 245 134,06</b>	<b>52 828 020,75</b>
Impuesto sobre beneficios	17	3 116 739,60	(4 500 337,47)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>26 361 873,66</b>	<b>48 327 683,28</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>26 361 873,66</b>	<b>48 327 683,28</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>(24 928 230,73)</b>	<b>(34 568 256,02)</b>
Por valoración de instrumentos financieros	(24 928 230,73)	(34 568 256,02)
Activos financieros disponibles para la venta	(24 928 230,73)	(34 568 256,02)
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1 433 642,93</b>	<b>13 759 427,26</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto	
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)</b>	<b>143 128 041,27</b>	<b>481 282,26</b>	<b>48 327 683,28</b>	<b>191 937 006,81</b>	<b>123 131 126,85</b>	<b>315 068 133,66</b>
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024 (*)</b>	<b>143 128 041,27</b>	<b>481 282,26</b>	<b>48 327 683,28</b>	<b>191 937 006,81</b>	<b>123 131 126,85</b>	<b>315 068 133,66</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	26 361 873,66	26 361 873,66	(24 928 230,73)	1 433 642,93
Operaciones con partícipes	(36 499 999,51)	-	-	(36 499 999,51)	-	(36 499 999,51)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(36 499 999,51)	-	-	(36 499 999,51)	-	(36 499 999,51)
Aplicación del resultado del ejercicio	48 327 683,28	-	(48 327 683,28)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>154 955 725,04</b>	<b>481 282,26</b>	<b>26 361 873,66</b>	<b>181 798 880,96</b>	<b>98 202 896,12</b>	<b>280 001 777,08</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Fondos reembolsables				Total Patrimonio neto	
	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables		Ajustes por valoración
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)</b>	<b>214 273 127,89</b>	<b>481 282,26</b>	<b>21 854 911,59</b>	<b>236 609 321,74</b>	<b>157 699 382,87</b>	<b>394 308 704,61</b>
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023 (*)</b>	<b>214 273 127,89</b>	<b>481 282,26</b>	<b>21 854 911,59</b>	<b>236 609 321,74</b>	<b>157 699 382,87</b>	<b>394 308 704,61</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	48 327 683,28	48 327 683,28	(34 568 256,02)	13 759 427,26
Operaciones con partícipes	(92 999 998,21)	-	-	(92 999 998,21)	-	(92 999 998,21)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	(92 999 998,21)	-	-	(92 999 998,21)	-	(92 999 998,21)
Aplicación del resultado del ejercicio	21 854 911,59	-	(21 854 911,59)	-	-	-
Otras variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)</b>	<b>143 128 041,27</b>	<b>481 282,26</b>	<b>48 327 683,28</b>	<b>191 937 006,81</b>	<b>123 131 126,85</b>	<b>315 068 133,66</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

	2024	2023 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3 556 081,76)</b>	<b>(8 597 838,92)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	23 245 134,06	52 828 020,75
Ajustes del resultado	(33 688 144,21)	(55 913 540,26)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	(340 740,24)	2 028 842,40
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(32 184 363,03)	(58 735 864,72)
Ingresos financieros	(854 124,06)	(301 042,12)
Gastos financieros	42 917,60	145 926,44
Diferencias de cambio	(351 834,48)	948 597,74
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	2 958 982,33	(1 167 097,62)
Deudores y otras cuentas a cobrar	2 983 363,56	(3 199 295,51)
Otros activos corrientes	440 622,82	(440 622,82)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(4 507 153,48)	4 431 572,36
Otros pasivos corrientes	4 042 149,43	(1 958 751,65)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3 927 946,06	(4 345 221,79)
Pagos de intereses	(42 917,60)	(145 926,44)
Cobros de dividendos	674 108,51	96 857,36
Cobros de intereses	180 015,55	204 184,76
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	3 116 739,60	(4 500 337,47)
Otros cobros / pagos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>53 719 437,36</b>	<b>81 211 393,81</b>
Pagos por inversiones	(3 687 961,05)	(12 547 287,48)
Inversiones financieras	(3 687 961,05)	(12 547 287,48)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	57 407 398,41	93 758 681,29
Inversiones financieras	57 407 398,41	93 758 681,29
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(36 499 999,51)</b>	<b>(92 999 998,21)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(36 499 999,51)	(92 999 998,21)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	(36 499 999,51)	(92 999 998,21)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>351 834,48</b>	<b>(948 597,74)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>14 015 190,57</b>	<b>(21 335 041,06)</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	3 945 686,74	25 280 727,80
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	17 960 877,31	3 945 686,74

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 1. Actividad e información de carácter general

##### a) Actividad

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") fue constituido el 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 196, con ISIN - ES0107575005 y CIF: V-87583720.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 91.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se ha transformado en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante su inscripción en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (C.I.F. - A84144625), tomo 20.619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria del Fondo es BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo (ECR) ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo tiene invertido un 107,05% y un 110,09%, respectivamente, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

- El artículo 16 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple con dicho requerimiento.

- b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 36.499.999,51 euros, correspondiente 6,74% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 507.501.654,85 euros.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación expresa en contrario, las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

#### b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, los cambios en las estimaciones contables se registran de manera prospectiva, reconociendo los efectos en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en las estimaciones contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, así como el reparto ya aprobado en el ejercicio previo, se detalla a continuación:

	<u>2024 Propuesta</u>	<u>2023 (*) Aprobada</u>
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	<u>26 361 873,66</u>	<u>48 327 683,28</u>
<b>Aplicación</b>		
Partícipes	<u>26 361 873,66</u>	<u>48 327 683,28</u>
	<u>26 361 873,66</u>	<u>48 327 683,28</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

- b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

##### i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

\* Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

\* Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

#### iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

#### d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores - De otras empresas", dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de “Instrumentos de Patrimonio”, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

#### e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

#### f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

#### g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

#### h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en propiedad participaciones propias u otros instrumentos de patrimonio propios.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

#### m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

##### a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad Gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

##### b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo al 31 de diciembre de 2024, únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

##### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Bankinter, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

##### d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene dieciocho Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha contratado varios instrumentos de cobertura de divisa para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

#### f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Entidades Participadas) como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

## 6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
De entidades objeto de capital riesgo	299 747 461,74	346 846 753,80
De otras entidades	<u>9 181 015,00</u>	<u>8 545 028,00</u>
	<u><b>308 928 476,74</b></u>	<u><b>355 391 781,80</b></u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

En el subepígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo”, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

En el subepígrafe “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades”, se incluyen los instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo que no cumplen con el punto anterior.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en fondos de Private Equity. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un “recallable distribution”, es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertos Fondos Participados han liberado a sus inversores.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2024:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	5,50%	-	23 792 246,67	515 633,90	-	(204 933,98)	24 102 946,59
Fondo 2	n.a.	-	1 786 831,06	-	-	44 915,53	1 831 746,59
Fondo 3	n.a.	-	1 000 000,00	-	(200 000,00)	-	800 000,00
Fondo 4	14,01%	-	5 465 460,00	-	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	0,61%	-	1 137 916,00	108 405,84	-	-	1 246 321,84
Fondo 6	n.a.	-	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	-	17 825 384,65
Fondo 7	n.a.	-	4 183 859,58	(305,13)	(1 674 632,78)	30 253,31	2 539 174,98
Fondo 8	24,98%	-	1 887 809,30	5 280,83	-	(551,31)	1 892 538,82
Fondo 9	n.a.	-	12 789 616,70	-	-	51 380,27	12 840 996,97
Fondo 10	n.a.	-	9 425 450,90	-	-	136 173,26	9 561 624,16
Fondo 11	3,71%	-	17 800 000,00	112 422,00	-	-	17 912 422,00
Fondo 12	11,03%	-	8 582 653,09	-	-	33 174,18	8 615 827,27
Fondo 13	1,15%	-	34 972 107,91	2 598 974,42	-	372 927,04	37 944 009,37
Fondo 14	46,66%	-	44 288 228,58	-	-	75 632,60	44 363 861,18
Fondo 15	n.a.	-	4 639 322,52	-	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	-	9 600 000,00	-	(1 920 000,00)	-	7 680 000,00
Fondo 17	16,06%	-	20 568 000,00	-	(688 594,69)	-	19 879 405,31
Fondo 18	5,78%	-	5 083 460,00	-	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	1,26%	-	54 221 376,11	423 937,82	(6 590 621,62)	2 108 951,30	50 163 643,61
Fondo 20	n.a.	-	10 082 339,10	-	-	42 592,98	10 124 932,08
Fondo 21	22,57%	-	8 128 142,88	-	-	420 761,43	8 548 904,31
Fondo 22	18,36%	-	27 956 989,25	434 496,76	-	291 680,85	28 683 166,86
Fondo 23	n.a.	-	8 059 426,77	-	(3 456 540,57)	309 025,45	4 911 911,65
Fondo 24	n.a.	-	16 346 546,79	543 378,57	(707 370,26)	171 745,99	16 354 301,09
Fondo 25	n.a.	-	8 207 777,01	-	-	197 405,41	8 405 182,42
Fondo 26	n.a.	-	3 881 749,13	-	-	4 794,17	3 886 543,30
Fondo 27	n.a.	-	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	-	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	-	5 548 331,17	-	-	102 703,45	5 651 034,62
Fondo 29	62,86%	-	4 400 000,00	-	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	n.a.	-	7 000 000,00	-	(4 117 914,17)	-	2 882 085,83
Fondo 31	23,73%	-	8 824 065,71	-	-	(12 068,48)	8 811 997,23
Fondo 32	80,56%	-	29 000 000,00	0,33	-	-	29 000 000,33
Fondo 33	n.a.	-	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	-	4 820 568,58
Fondo 34	42,86%	-	26 536 930,56	-	-	401 014,93	26 937 945,49
Fondo 35	2,11%	-	11 611 542,46	-	-	1 546,89	11 613 089,35
Fondo 36	n.a.	-	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	n.a.	-	46 062 562,10	1 529 106,75	(6 782 525,75)	(242 917,58)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	-	4 048 010,00	-	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	4,91%	-	5 302 226,94	-	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,22%	-	5 906 015,36	-	-	26 658,57	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	-	3 500 000,00	-	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	n.a.	-	4 500 000,00	-	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,05%	-	1 862 325,84	-	-	(34 740,23)	1 827 585,61
Fondo 45	2,71%	-	1 310 462,96	-	-	44 746,52	1 355 209,48
Fondo 46	n.a.	-	3 254 650,00	-	(1 029 079,83)	-	2 225 570,17
Fondo 47	6,55%	-	7 547 971,66	-	(61 068,21)	104 713,49	7 591 616,94
			<b>578 344 092,14</b>	<b>6 892 411,09</b>	<b>(36 338 430,68)</b>	<b>4 477 586,04</b>	<b>553 375 658,59</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

(2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2023:

Entidad Participada	Participación		Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Reducción de compromiso	Ajustes por tipo de cambio	Compromiso de Inversión Ajustado
	(1)	(2)					
Fondo 1	5,50%	-	23 792 246,67	332 013,63	-	(185 230,57)	23 939 029,73
Fondo 2	-	-	1 786 831,06	-	-	11 289,29	1 798 120,35
Fondo 3	-	-	1 000 000,00	-	( 200 000,00)	-	800 000,00
Fondo 4	14,01%	-	5 465 460,00	-	-	-	5 465 460,00
Fondo 5	0,00%	-	1 137 916,00	103 290,64	-	-	1 241 206,64
Fondo 6	-	-	20 900 000,00	-	(3 074 615,35)	-	17 825 384,65
Fondo 7	0,00%	-	4 183 859,58	( 286,88)	(1 574 457,92)	(69 939,80)	2 539 174,98
Fondo 8	-	-	1 887 809,30	4 964,93	-	(235,41)	1 892 538,82
Fondo 9	-	-	12 789 616,70	-	-	48 170,47	12 837 787,17
Fondo 10	-	-	9 425 450,90	-	-	136 173,20	9 561 624,10
Fondo 11	-	-	17 800 000,00	-	-	-	17 800 000,00
Fondo 12	29,36%	-	8 582 653,09	-	-	33 174,18	8 615 827,27
Fondo 13	27,98%	-	34 972 107,91	1 540 077,03	-	332 841,59	36 845 026,53
Fondo 14	5,31%	-	44 288 228,58	-	-	61 920,60	44 350 149,18
Fondo 15	-	-	4 639 322,52	-	-	-	4 639 322,52
Fondo 16	2,01%	-	9 600 000,00	-	(1 920 000,00)	-	7 680 000,00
Fondo 17	80,56%	-	20 568 000,00	-	-	-	20 568 000,00
Fondo 18	5,78%	-	5 083 460,00	-	-	-	5 083 460,00
Fondo 19	16,32%	-	54 221 376,11	375 710,40	(5 839 060,45)	1 512 562,40	50 270 588,46
Fondo 20	-	-	10 082 339,10	-	-	42 592,98	10 124 932,08
Fondo 21	-	-	8 128 142,88	-	-	199 786,19	8 327 929,07
Fondo 22	-	-	27 956 989,25	408 505,59	-	317 584,41	28 683 079,25
Fondo 23	-	-	8 059 426,77	-	(3 249 773,76)	102 258,64	4 911 911,65
Fondo 24	3,71%	-	16 346 546,79	510 874,21	( 665 056,07)	161 936,17	16 354 301,10
Fondo 25	-	-	8 207 777,01	-	-	197 405,41	8 405 182,42
Fondo 26	10,65%	-	3 881 749,13	-	-	4 794,17	3 886 543,30
Fondo 27	1,10%	-	18 892 692,00	621 079,00	(4 907 040,00)	-	14 606 731,00
Fondo 28	4,03%	-	5 548 331,17	-	-	89 877,88	5 638 209,05
Fondo 29	62,86%	-	4 400 000,00	-	-	-	4 400 000,00
Fondo 30	2,93%	-	7 000 000,00	-	(3 254 650,00)	-	3 745 350,00
Fondo 31	23,73%	-	8 824 065,71	-	-	(12 068,48)	8 811 997,23
Fondo 32	42,86%	-	29 000 000,00	-	-	-	29 000 000,00
Fondo 33	-	-	5 948 996,03	-	(1 128 427,45)	-	4 820 568,58
Fondo 34	2,11%	-	26 536 930,56	-	-	373 308,86	26 910 239,42
Fondo 35	4,91%	-	11 611 542,46	-	-	(47 053,79)	11 564 488,67
Fondo 36	-	-	2 500 000,00	-	-	-	2 500 000,00
Fondo 37	-	-	46 062 562,10	1 437 637,10	(6 376 801,81)	(557 171,87)	40 566 225,52
Fondo 38	3,70%	-	4 048 010,00	-	-	-	4 048 010,00
Fondo 39	-	-	5 302 226,94	-	-	-	5 302 226,94
Fondo 40	4,51%	-	5 906 015,36	-	-	26 658,57	5 932 673,93
Fondo 41	1,98%	-	3 500 000,00	-	-	-	3 500 000,00
Fondo 42	0,59%	-	10 000 000,00	-	-	-	10 000 000,00
Fondo 43	-	-	4 500 000,00	-	-	-	4 500 000,00
Fondo 44	3,05%	-	1 862 325,84	-	-	(34 431,74)	1 827 894,10
Fondo 45	2,71%	-	1 310 462,96	-	-	45 044,01	1 355 506,97
Fondo 46	2,32%	-	3 254 650,00	-	-	-	3 254 650,00
Fondo 47	6,50%	-	7 547 971,66	-	(57 415,16)	46 485,79	7 537 042,29
			<b>578 344 092,14</b>	<b>5 333 865,65</b>	<b>(32 247 297,97)</b>	<b>2 837 733,15</b>	<b>554 268 392,97</b>

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

2) El porcentaje se refiere, en su caso, al porcentaje mantenido en los compartimentos concretos de las Entidades Participadas y que ha servido de base para el cálculo del valor teórico de las participaciones.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración de los mismos.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del ejercicio 2024:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2024
Fondo 1	19 081 860,63	160 900,69	-	205 271,21	19 448 032,53
Fondo 2	3 672 603,44	-	-	(1 208 310,92)	2 464 292,52
Fondo 4	5 675 670,00	-	-	(28 028,00)	5 647 642,00
Fondo 5	1 077 959,00	8 241,76	(653,59)	(118 189,17)	967 358,00
Fondo 8	4 648 460,63	11 463,13	-	263 738,77	4 923 662,53
Fondo 11	16 283 093,00	194 163,97	(5 970 395,37)	(2 396 907,60)	8 109 954,00
Fondo 12	2 234 103,42	-	-	142 144,80	2 376 248,22
Fondo 13	26 509 193,67	1 107 525,89	(593 048,60)	(7 197 783,96)	19 825 887,00
Fondo 14	58 242 123,98	190 875,42	-	5 008 137,38	63 441 136,78
Fondo 16	2 104 227,64	688,48	-	423 354,21	2 528 270,33
Fondo 17	10 482 280,69	52 804,26	(6 826 829,99)	(1 034 757,73)	2 673 497,23
Fondo 18	443 360,88	-	-	(238 057,34)	205 303,54
Fondo 19	22 488 462,44	405 189,31	(3 307 231,81)	1 361 658,80	20 948 078,74
Fondo 21	244 735,47	588 710,66	-	1 056 864,78	1 890 310,91
Fondo 22	15 645 853,39	114 414,73	-	72 479,02	15 832 747,14
Fondo 26	2 590 371,04	13 066,21	(686 087,88)	(1 917 349,37)	-
Fondo 28	8 661 307,69	94 805,26	-	2 738 838,44	11 494 951,39
Fondo 29	7 245 351,00	-	-	(906 523,00)	6 338 828,00
Fondo 30	6 868 540,11	-	(2 797 783,79)	(4 070 756,32)	-
Fondo 31	13 105 371,95	58 844,65	-	445 146,19	13 609 362,79
Fondo 32	15 081 150,92	320 971,80	-	(964 938,72)	14 437 184,00
Fondo 33	-	105 411,00	-	(105 411,00)	-
Fondo 34	35 974 551,13	-	(2 175 247,11)	(16 892 747,08)	16 906 556,94
Fondo 35	6 826 477,18	-	-	(1 610 301,44)	5 216 175,74
Fondo 36	1 893,00	-	-	(1 893,00)	-
Fondo 38 (**)	8 545 028,00	-	-	635 987,00	9 181 015,00
Fondo 39	6 098 465,16	-	-	(1 266 754,70)	4 831 710,46
Fondo 40	12 080 800,00	60 554,25	0,01	3 979 775,78	16 121 130,04
Fondo 41	4 478 338,00	35 312,00	-	508 221,00	5 021 871,00
Fondo 42	18 893 778,50	68 170,00	-	2 816 281,70	21 778 230,20
Fondo 44	3 348 241,36	11 328,44	-	(45 078,23)	3 314 491,57
Fondo 45	2 105 697,31	10 924,07	-	229 831,66	2 346 453,04
Fondo 46	5 968 652,89	-	(2 216 927,21)	(3 751 725,68)	-
Fondo 47	8 683 778,28	73 595,07	(648 830,04)	(1 060 448,21)	7 048 095,10
	<b>355 391 781,80</b>	<b>3 687 961,05</b>	<b>(25 223 035,38)</b>	<b>(24 928 230,73)</b>	<b>308 928 476,74</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" del ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2022 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.2023 (*)
Fondo 1	19 833 807,43	209 639,31	-	(961 586,11)	19 081 860,63
Fondo 2	4 420 714,44	-	-	(748 111,00)	3 672 603,44
Fondo 4	5 689 684,00	-	-	(14 014,00)	5 675 670,00
Fondo 5	1 281 925,00	9 790,18	-	(213 756,18)	1 077 959,00
Fondo 7	616 495,41	2 986,13	(2 494 171,45)	1 874 689,91	-
Fondo 8	4 778 837,43	14 619,74	(120 037,42)	(24 959,12)	4 648 460,63
Fondo 9	338 873,05	-	-	(338 873,05)	-
Fondo 10	414 698,59	-	-	(414 698,59)	-
Fondo 11	18 933 919,00	765 400,00	(477 893,63)	(2 938 332,37)	16 283 093,00
Fondo 12	2 314 536,17	-	-	(80 432,75)	2 234 103,42
Fondo 13	31 270 444,40	167 103,33	(1 206 618,33)	(3 721 735,73)	26 509 193,67
Fondo 14	54 468 550,53	5 756 813,27	-	(1 983 239,82)	58 242 123,98
Fondo 15	-	-	(4 650 925,16)	4 650 925,16	-
Fondo 16	1 801 629,33	2 424,56	-	300 173,75	2 104 227,64
Fondo 17	13 285 155,14	406 318,36	(2 730 617,49)	(478 575,32)	10 482 280,69
Fondo 18	3 952 267,03	-	-	(3 508 906,15)	443 360,88
Fondo 19	45 787 458,28	132 229,09	(11 527 806,88)	(11 903 418,05)	22 488 462,44
Fondo 21	3 655 138,09	510 803,28	-	(3 921 205,90)	244 735,47
Fondo 22	16 683 464,28	472 609,25	-	(1 510 220,14)	15 645 853,39
Fondo 23	-	-	(22 076,64)	22 076,64	-
Fondo 26	4 575 078,75	11 159,73	-	(1 995 867,44)	2 590 371,04
Fondo 28	5 611 126,01	-	-	3 050 181,68	8 661 307,69
Fondo 29	6 238 897,00	-	-	1 006 454,00	7 245 351,00
Fondo 30	5 104 980,00	232 009,00	-	1 531 551,11	6 868 540,11
Fondo 31	10 916 562,91	2 000 415,23	-	188 393,81	13 105 371,95
Fondo 32	18 490 102,77	1 161 516,84	(619 311,30)	(3 951 157,39)	15 081 150,92
Fondo 33	224 919,00	(82 797,00)	-	(142 122,00)	-
Fondo 34	39 310 023,44	-	(5 312 674,49)	1 977 202,18	35 974 551,13
Fondo 35	10 827 097,58	385 946,24	(1 306 893,00)	(3 079 673,64)	6 826 477,18
Fondo 36	2 687,00	-	-	(794,00)	1 893,00
Fondo 38 (**)	10 412 874,00	-	-	(1 867 846,00)	8 545 028,00
Fondo 39	4 277 462,97	-	-	1 821 002,19	6 098 465,16
Fondo 40	13 959 796,55	62 897,20	-	(1 941 893,75)	12 080 800,00
Fondo 41	3 995 866,00	34 854,00	-	447 618,00	4 478 338,00
Fondo 42	16 106 522,44	117 008,48	-	2 670 247,58	18 893 778,50
Fondo 43	13 406 729,00	-	(4 553 790,78)	(8 852 938,22)	-
Fondo 44	3 688 721,61	-	-	(340 480,25)	3 348 241,36
Fondo 45	2 348 400,97	-	-	(242 703,66)	2 105 697,31
Fondo 46	4 436 147,00	5 323,00	-	1 527 182,89	5 968 652,89
Fondo 47	8 973 974,31	168 218,26	-	(458 414,29)	8 683 778,28
	<b>412 435 566,91</b>	<b>12 547 287,48</b>	<b>(35 022 816,57)</b>	<b>(34 568 256,02)</b>	<b>355 391 781,80</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Fondos clasificados como De otras entidades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los desembolsos efectuados en los Fondos Participados se incluyen en la columna de desembolsos. En la columna de bajas se incluye el coste de las ventas de las inversiones de baja como consecuencia de las distribuciones recibidas durante dicho ejercicio, que han generado plusvalías y minusvalías que se encuentran registradas en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe positivo de 32.184.363,03 euros y 58.735.864,72 euros, respectivamente (Nota 13.c).

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2024
Fondo 1	USD	9 473 017,63	205 271,21	9 678 288,84
Fondo 2	USD	2 402 989,88	(1 208 310,92)	1 194 678,96
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	EUR	208 239,00	(28 028,00)	180 211,00
Fondo 5	EUR	197 685,61	(118 189,17)	79 496,44
Fondo 6	EUR	-	-	-
Fondo 7	USD	154,81	-	154,81
Fondo 8	USD	3 332 091,68	263 738,77	3 595 830,45
Fondo 9	USD	(179 341,35)	-	(179 341,35)
Fondo 10	USD	(9 561 623,20)	-	(9 561 623,20)
Fondo 11	EUR	7 537 019,62	(2 396 907,60)	5 140 112,02
Fondo 12	USD	619 206,37	142 144,80	761 351,17
Fondo 13	USD	9 985 023,49	(7 197 783,96)	2 787 239,53
Fondo 14	USD	24 431 708,63	5 008 137,38	29 439 846,01
Fondo 15	USD	-	-	-
Fondo 16	EUR	2 101 803,08	423 354,21	2 525 157,29
Fondo 17	EUR	768 130,00	(1 034 757,73)	(266 627,73)
Fondo 18	EUR	(4 640 099,12)	(238 057,34)	(4 878 156,46)
Fondo 19	USD	9 403 872,07	1 361 658,80	10 765 530,87
Fondo 20	USD	-	-	-
Fondo 21	USD	(4 685 214,54)	1 056 864,78	(3 628 349,76)
Fondo 22	USD	(2 129 087,67)	72 479,02	(2 056 608,65)
Fondo 23	USD	-	-	-
Fondo 24	USD	-	-	-
Fondo 25	USD	-	-	-
Fondo 26	USD	1 917 349,37	(1 917 349,37)	-
Fondo 27	EUR	-	-	-
Fondo 28	USD	3 523 394,43	2 738 838,44	6 262 232,87
Fondo 29	EUR	2 845 351,00	(906 523,00)	1 938 828,00
Fondo 30	EUR	4 070 756,30	(4 070 756,32)	(0,02)
Fondo 31	USD	4 021 749,19	445 146,19	4 466 895,38
Fondo 32	EUR	2 325 657,91	(964 938,72)	1 360 719,19
Fondo 33	EUR	(4 431 272,18)	(105 411,00)	(4 536 683,18)
Fondo 34	USD	27 253 910,83	(16 892 747,08)	10 361 163,75
Fondo 35	USD	1 298 693,50	(1 610 301,44)	(311 607,94)
Fondo 36	EUR	1 893,00	(1 893,00)	-
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	5 151 962,19	635 987,00	5 787 949,19
Fondo 39	USD	796 238,22	(1 266 754,70)	(470 516,48)
Fondo 40	USD	5 938 016,76	3 979 775,78	9 917 792,54
Fondo 41	EUR	1 555 614,20	508 221,00	2 063 835,20
Fondo 42	EUR	9 068 020,02	2 816 281,70	11 884 301,72
Fondo 43	EUR	-	-	-
Fondo 44	CAD	1 963 729,59	(45 078,23)	1 918 651,36
Fondo 45	CAD	770 537,18	229 831,66	1 000 368,84
Fondo 46	EUR	3 751 725,70	(3 751 725,68)	0,02
Fondo 47	USD	2 042 223,64	(1 060 448,21)	981 775,43
		<b>123 131 126,85</b>	<b>(24 928 230,73)</b>	<b>98 202 896,12</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2022 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2023 (*)
Fondo 1	USD	10 434 603,74	(961 586,11)	9 473 017,63
Fondo 2	USD	3 151 100,88	(748 111,00)	2 402 989,88
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	EUR	222 253,00	(14 014,00)	208 239,00
Fondo 5	EUR	411 441,79	(213 756,18)	197 685,61
Fondo 6	EUR	-	-	-
Fondo 7	USD	(1 874 535,10)	1 874 689,91	154,81
Fondo 8	USD	3 357 050,80	(24 959,12)	3 332 091,68
Fondo 9	USD	159 531,70	(338 873,05)	(179 341,35)
Fondo 10	USD	(9 146 924,61)	(414 698,59)	(9 561 623,20)
Fondo 11	EUR	10 475 351,99	(2 938 332,37)	7 537 019,62
Fondo 12	USD	699 639,12	(80 432,75)	619 206,37
Fondo 13	USD	13 706 759,22	(3 721 735,73)	9 985 023,49
Fondo 14	USD	26 414 948,45	(1 983 239,82)	24 431 708,63
Fondo 15	USD	(4 650 925,16)	4 650 925,16	-
Fondo 16	EUR	1 801 629,33	300 173,75	2 101 803,08
Fondo 17	EUR	1 246 705,32	(478 575,32)	768 130,00
Fondo 18	EUR	(1 131 192,97)	(3 508 906,15)	(4 640 099,12)
Fondo 19	USD	21 307 290,12	(11 903 418,05)	9 403 872,07
Fondo 20	USD	-	-	-
Fondo 21	USD	(764 008,64)	(3 921 205,90)	(4 685 214,54)
Fondo 22	USD	(618 867,53)	(1 510 220,14)	(2 129 087,67)
Fondo 23	USD	(22 076,64)	22 076,64	-
Fondo 24	USD	-	-	-
Fondo 25	USD	-	-	-
Fondo 26	USD	3 913 216,81	(1 995 867,44)	1 917 349,37
Fondo 27	EUR	-	-	-
Fondo 28	USD	473 212,75	3 050 181,68	3 523 394,43
Fondo 29	EUR	1 838 897,00	1 006 454,00	2 845 351,00
Fondo 30	EUR	2 539 205,19	1 531 551,11	4 070 756,30
Fondo 31	USD	3 833 355,38	188 393,81	4 021 749,19
Fondo 32	EUR	6 276 815,30	(3 951 157,39)	2 325 657,91
Fondo 33	EUR	(4 289 150,18)	(142 122,00)	(4 431 272,18)
Fondo 34	USD	25 276 708,65	1 977 202,18	27 253 910,83
Fondo 35	USD	4 378 367,14	(3 079 673,64)	1 298 693,50
Fondo 36	EUR	2 687,00	(794,00)	1 893,00
Fondo 37	USD	0,01	-	0,01
Fondo 38	EUR	7 019 808,19	(1 867 846,00)	5 151 962,19
Fondo 39	USD	(1 024 763,97)	1 821 002,19	796 238,22
Fondo 40	USD	7 879 910,51	(1 941 893,75)	5 938 016,76
Fondo 41	EUR	1 107 996,20	447 618,00	1 555 614,20
Fondo 42	EUR	6 397 772,44	2 670 247,58	9 068 020,02
Fondo 43	EUR	8 852 938,22	(8 852 938,22)	-
Fondo 44	CAD	2 304 209,84	(340 480,25)	1 963 729,59
Fondo 45	CAD	1 013 240,84	(242 703,66)	770 537,18
Fondo 46	EUR	2 224 542,81	1 527 182,89	3 751 725,70
Fondo 47	USD	2 500 637,93	(458 414,29)	2 042 223,64
		<b>157 699 382,87</b>	<b>(34 568 256,02)</b>	<b>123 131 126,85</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan las Entidades Participadas, así como los auditores de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad Participada	Auditores 2024	Auditores 2023
Fondo 1	EisnerAmper LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers, LLP.	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 3	n.a.	N D
Fondo 4	KPMG LLP	KPMG LLP
Fondo 5	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 6	n.a.	N D
Fondo 7	n.a.	Ernst&Young LLP
Fondo 8	Sensiba San Filippo LLP	Sensiba San Filippo LLP
Fondo 9	n.a.	Deloitte LLP
Fondo 10	n.a.	Mazars LLP
Fondo 11	Deloitte & Associés	Deloitte LLP
Fondo 12	n.d.	N D
Fondo 13	Deloitte/KPMG LLP	Deloitte / Ernst&Young Ltd
Fondo 14	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 15	n.a.	N D
Fondo 16	Deloitte Audit, Société à responsabilité limitée	Deloitte LLP
Fondo 17	PricewaterhouseCoopers LLP	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 18	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 19	Ernst & Young Ltd.	Ernst&Young LLP
Fondo 20	n.a.	N D
Fondo 21	n.d.	N D
Fondo 22	EISNERAMPER LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 23	n.a.	Ernst&Young LLP
Fondo 24	n.a.	N D
Fondo 25	n.a.	KPMG LLP
Fondo 26	n.a.	EISNERAMPER LLP
Fondo 27	n.a.	N D
Fondo 28	RSM US LLP	RSM US LLP
Fondo 29	BDO USA, P.C.	BDO USA, LLP
Fondo 30	n.a.	PricewaterhouseCoopers CI LLP
Fondo 31	EisnerAmper LLP	EisnerAmper LLP
Fondo 32	Ernst & Young	Ernst&Young LLP
Fondo 33	n.a.	Deloitte & Touche LLP
Fondo 34	Frank Rimmerman + Co. LLP	Frank Rimmerman & Co LLP
Fondo 35	Deloitte & Touche LLP.	Deloitte & Touche LLP
Fondo 36	n.a.	Deloitte LLP
Fondo 37	n.a.	N D
Fondo 38	Ernst & Young LLP.	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 39	BDO USA, P.C.	BDO USA, LLP
Fondo 40	EisnerAmper LLP	EISNERAMPER LLP
Fondo 41	Ernst & Young LLP.	Ernst&Young LLP
Fondo 42	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 43	n.a.	KPMG LLP
Fondo 44	Deloitte LLP-	Deloitte LLP
Fondo 45	Deloitte, LLP.	Deloitte LLP
Fondo 46	n.a.	PricewaterhouseCoopers LLP
Fondo 47	Baker Tilly US, LLP	Ernst&Young LLP

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Tesorería		
En euros	13 069 540,85	3 923 820,29
En dólares americanos	4 891 336,46	21 866,45
	<u>17 960 877,31</u>	<u>3 945 686,74</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del epígrafe de "Tesorería" corresponde al importe que el Fondo mantiene en seis cuentas corrientes bancarias, en Bankinter, S.A., CaixaBank, S.A., BNP Paribas, S.A., Sucursal en España en euros, en dólares americanos, en libras y en dólares canadienses, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Según el Folleto del Fondo, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este porcentaje era del 3,32% y del 0,73%, respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las citadas cuentas corrientes ascendían a un importe de 180.015,55 euros y 204.184,76 euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13.a).

#### 8. Deudores

El desglose del epígrafe de "Deudores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Deudores	57 019,96	3 358 650,08
Administraciones Públicas deudoras (Nota 17)	357 595,57	39 329,01
	<u>414 615,53</u>	<u>3 397 979,09</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Acreedores por prestación de servicios	232 742,85	239 558,86
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 17)	-	4 500 337,47
	<u>232 742,85</u>	<u>4 739 896,33</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### 10. Deudas a corto plazo e instrumentos de cobertura

##### a) Inversiones financieras a corto plazo - Derivados

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo – derivados" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Derivados	-	432 778,47
	<u>-</u>	<u>432 778,47</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### b) Deudas a corto plazo y otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe de “Deudas a corto plazo y cuentas a pagar” y “Otros pasivos corrientes” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Otras deudas a corto plazo	783 974,29	867 364,55
Línea de crédito	-	15 738,88
Pasivos por derivados	<u>4 141 278,57</u>	<u>-</u>
	<u><b>4 925 252,86</b></u>	<u><b>883 103,43</b></u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe otras deudas a corto plazo incluye el importe pendiente de pago por las distribuciones a partícipes realizadas durante ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registradas deudas a corto plazo que se corresponden, con el importe dispuesto de la línea de crédito que tiene contratado con Bankinter, S.A. Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por la citada línea de crédito ascienden a 42.818,84 euros y a 145.801,40 euros, respectivamente, (Nota 13.b).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo tiene contratados derivados de cobertura, sobre el tipo de cambio FX con el objetivo de cubrir parte de su cartera de inversiones denominada en moneda extranjera ante variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, se ha designado una relación de cobertura contable y se han clasificado estos derivados como “Derivados de cobertura”. Al cierre de 2024 y 2023, estos derivados cubren un valor nominal de 79.388.560,93 euros y de 96.355.350,58 euros, respectivamente, que se desglosa a efectos de presentación en las cuentas de orden del balance del Fondo. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, estos derivados han generado una variación negativa en su valor razonable de 4.574.057,04 euros y una variación positiva de 7.260.694,63 euros, respectivamente, y una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el ejercicio 2024 por importe de 2.482.538,22) euros (Nota 13.d).

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 11. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de "Provisiones a largo plazo" recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2023 (*)</u>	<u>Altas (Nota 14)</u>	<u>Bajas (Nota 16)</u>	<u>Saldo a 31.12.2024</u>
Provisión por comisión de éxito	42 484 937,03	-	(340 740,24)	42 144 196,79
	<u>42 484 937,03</u>	<u>-</u>	<u>(340 740,24)</u>	<u>42 144 196,79</u>

  

	<u>Saldo a 31.12.2022 (*)</u>	<u>Altas (Nota 14)</u>	<u>Bajas (Nota 16)</u>	<u>Saldo a 31.12.2023 (*)</u>
Provisión por comisión de éxito	40 456 094,63	2 028 842,40	-	42 484 937,03
	<u>40 456 094,63</u>	<u>2 028 842,40</u>	<u>-</u>	<u>42 484 937,03</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2024 se ha liberado parte de dicha provisión por importe de 340.740,24 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de Excesos de provisiones (Nota 16).

Durante el ejercicio 2023 se dotó la provisión por importe de 2.028.842,40 euros y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 14).

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

## 12. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de "Fondos reembolsables" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación superior al 20%, por lo que no existen participaciones significativas.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 541.230.000,00 euros en ambos ejercicios.

El patrimonio del Fondo está dividido en seis clases de participaciones denominadas como Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, y Clase Especial, todas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

- Las participaciones de Clase A van dirigidas a:
  - Inversores institucionales, y otras instituciones e inversores particulares, que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión mínimo será de 40.000.000 euros.
  - Empleados, directivos, accionistas o consejeros de la Sociedad Gestora, su Matriz o sus sociedades vinculadas, bien a título personal o a través de sus sociedades.
- Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase A pero sea de, al menos, 20.000.000 euros.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- Las participaciones de Clase C van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase B pero sea de, al menos, 10.000.000 euros.
- Las participaciones de Clase D van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase C pero sea de, al menos, 2.500.000 euros. La Sociedad Gestora podrá aceptar Compromisos de Inversión para esta Clase por debajo de 2.500.000 euros, si bien nunca inferiores a 500.000 euros, exclusivamente para inversores institucionales que no accedan al fondo a través de entidad colocadora o para entidades o particulares que no hayan sido inicialmente presentados a la Sociedad Gestora por parte de una entidad con la que exista un acuerdo de colocación para el Fondo.
- Las participaciones de Clase E van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión no les permita suscribir participaciones de Clase D pero sea de, al menos, 250.000 euros.
- Las participaciones de Clase Especial solo podrán ser suscritas, directa o indirectamente, por los miembros del Comité de Inversión, por la Sociedad Gestora del Fondo y/o su sociedad matriz, y/o por el Asesor.

De acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo, los rendimientos percibidos de los Fondos Subyacentes y de las Co-inversiones, así como, en su caso, los importes resultantes de la desinversión total o parcial del Fondo en los Fondos Subyacentes y en las Co-inversiones, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones del Fondo, y una vez retenidos los importes que a juicio de la Sociedad Gestora fueran necesarios para cubrir los gastos operativos y obligaciones previstos del Fondo, incluidos los desembolsos pendientes con respecto a Fondos Subyacentes o Co-inversiones, y manteniendo los niveles de tesorería adecuados para cada una de las clases de participaciones, en función de los distintos gastos asociados a cada una de ellas, se distribuirán a los partícipes en la siguiente forma:

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

1º Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;

2º la parte a distribuir que corresponda a cada Clase se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- a) en primer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido, incluidos aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones, una cantidad equivalente a la parte del Compromiso de Inversión por ellos desembolsado;
- b) en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso parcial o distribución de resultados o devolución de aportaciones (en lo sucesivo, el "Retorno Preferente");
- c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de "Plusvalía Especial", hasta que los tenedores de participaciones de Clase Especial hayan percibido una cantidad equivalente al 10% de (i) las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente en virtud del punto (b) y (ii) de las cantidades percibidas por los partícipes titulares de las participaciones de Clase Especial en virtud de este punto (c); y
- d) en cuarto lugar, se distribuirá el 90% a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante 10% a los partícipes tenedores de participaciones de Clase Especial en concepto de Plusvalía Especial.

Para la debida claridad se hace constar que la parte a distribuir que corresponda a la Clase Especial se distribuirá siempre a favor de sus titulares al 100%.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Si, en el momento de la liquidación del Fondo, (i) los titulares de participaciones de Clase Especial hubieran recibido en concepto de Plusvalía Especial un importe superior al 10% de la plusvalía ordinaria obtenida por los partícipes titulares de participaciones de cada una de las Clases, y/o (ii) los titulares de participaciones de cada una de las Clases no hubieran recibido distribuciones en una cantidad igual o superior a un 8% de tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual, los titulares de participaciones de Clase Especial deberán devolver a los partícipes titulares de participaciones de la Clase en cuestión las cuantías percibidas en exceso, hasta un máximo de las cuantías recibidas netas de los impuestos que, en su caso, hubiesen gravado dichas cuantías.

El epígrafe de "Partícipes" corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo irán suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora vaya requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo irá aumentando a medida que se vayan efectuando las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 36.499.999,51 euros y de 92.999.998,21 euros, respectivamente, lo que supone un importe reembolsado del 6,74% y del 17,18%, respectivamente, del Patrimonio Total comprometido. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 507.501.654,85 euros.

Los importes de estos reembolsos, desglosados por clase, han sido las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>Reembolsos</b>		
Clase A	4 831 029,41	12 318 596,90
Clase B	5 576 614,15	14 217 865,86
Clase C	4 167 752,40	10 624 580,14
Clase D	6 601 938,91	16 827 663,17
Clase E	15 322 304,53	39 010 372,00
Clase Especial	360,11	920,14
	<u>36 499 999,51</u>	<u>92 999 998,21</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2024		2023 (*)	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	37 088 356,51	13 339 597,2343	41 721 645,62	15 104 593,4960
Clase B	42 806 278,81	15 513 402,7579	48 156 323,64	17 566 550,2044
Clase C	31 987 432,64	11 574 487,0604	35 987 075,99	13 106 254,6510
Clase D	50 662 640,58	18 450 707,5565	57 000 286,56	20 892 366,1064
Clase E	117 454 302,10	44 676 715,5290	132 199 689,08	50 589 017,0381
Clase Especial	2 766,44	583,5110	3 112,77	660,7310
	<b>280 001 777,08</b>	<b>103 555 493,6491</b>	<b>315 068 133,66</b>	<b>117 259 442,2269</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras, y sucesivas modificaciones.

### 13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de "Resultados financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

#### a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de "Ingresos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023 (*)
<b>Intereses, dividendos y rendimientos asimilados</b>		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	674 108,51	96 857,36
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	180 015,55	204 184,76
	<b>854 124,06</b>	<b>301 042,12</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del capítulo de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos" de patrimonio recoge los ingresos percibidos por el Fondo en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Fondo 2	409 797,95	-
Fondo 11	42 647,00	-
Fondo 13	45 036,90	-
Fondo 19	162 855,83	69 775,67
Fondo 47	13 770,83	27 081,69
	<u>674 108,51</u>	<u>96 857,36</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de "Gastos financieros" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		
Intereses línea de crédito (Nota 10)	42 818,84	145 801,40
Intereses cuenta corriente	98,76	125,04
	<u>42 917,60</u>	<u>145 926,44</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Beneficios	36 274 643,42	70 646 896,18
Pérdidas	(4 090 280,39)	(11 911 031,46)
	<u>32 184 363,03</u>	<u>58 735 864,72</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios y pérdidas recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

#### d) Resultados por operaciones con derivados

El desglose del epígrafe de "Resultados por enajenaciones por operaciones con derivados" para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Beneficios	136 952,71	-
Pérdidas	<u>(2 619 490,93)</u>	<u>-</u>
	<u>(2 482 538,22)</u>	<u>-</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### e) Diferencias de cambio (netas)

Durante el ejercicio 2024, los ingresos asociados a las diferencias de cambio han ascendido a 351.834,48 euros.

Durante el ejercicio 2023, los gastos asociados a las diferencias de cambio ascendieron a 948.597,74 euros.

## 14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
<b>Comisiones satisfechas</b>		
Comisión de gestión fija	2 680 575,14	3 034 278,65
Comisión de éxito (Nota 11)	-	2 028 842,40
Comisión de depósito	<u>106 916,99</u>	<u>133 023,72</u>
	<u>2 787 492,13</u>	<u>5 196 144,77</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>	<u>Clase D</u>	<u>Clase E</u>	<u>Clase Especial</u>
Comisión de gestión (*)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%
Comisión de gestión (**)	0,85%	0,90%	0,95%	1,00%	1,35%	0,85%

(\*) Desde la fecha del Primer Cierre no Promotor y hasta la finalización del Periodo de Inversión (incluida, en su caso, la prórroga) sobre el Patrimonio Total Comprometido.

(\*\*) A partir de la finalización del Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo sobre el Importe Comprometido en Fondos Subyacentes (1) + importe invertido en Co-Inversiones - coste de adquisición de las inversiones en Fondos Subyacentes que hubieran sido desinvertidas por los mismos - coste de adquisición de Co-Inversiones que hubieran sido desinvertidas

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>	<u>Clase D</u>	<u>Clase E</u>	<u>Clase Especial</u>
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto						
hasta 40 millones de euros	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%	0,050%
desde 40 millones de euros						
hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%	0,035%

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo han firmado una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023 y durante el ejercicio 2024, la siguiente comisión:

<b>Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto</b>	
hasta 100 millones de euros	0,040%
más de 100 millones de euros	0,035%

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Servicios profesionales	77 604,98	268 507,81
Servicios registrales y notariales	1 429,11	67,86
Primas de seguros	12 142,55	17 085,06
Tasa C.N.M.V.	8 616,30	8 758,30
Servicios de administración	461 672,14	534 534,21
Servicios bancarios y similares	10 716,31	3 132,20
Otros servicios	26 741,37	37 802,21
	<u>598 922,76</u>	<u>869 887,65</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### 16. Excesos de provisiones

Durante el ejercicio 2024 se ha registrado en el epígrafe de "Excesos de provisiones" una reversión de la provisión de la comisión de éxito, por importe de 340.740,24 euros. Dicha reversión de la provisión se debe a la actualización del importe estimado por la Sociedad Gestora por dicha comisión de éxito.

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose del epígrafe de "Deudores - Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Por retenciones practicadas	34 576,85	39 329,01
Por pagos fraccionados	323 018,72	-
	<u>357 595,57</u>	<u>39 329,01</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar - Administraciones Públicas” al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Por Impuesto sobre beneficios	-	4 500 337,47
	<u>-</u>	<u>4 500 337,47</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Resultado contable antes de impuestos	23 245 134,06	52 828 020,75
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	4 090 280,39	11 911 031,46
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	<u>(30 134 691,79)</u>	<u>(40 737 252,37)</u>
Resultado contable ajustado	<u>(2 799 277,34)</u>	<u>24 001 799,84</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
Base imponible previa	<u>(2 799 277,34)</u>	<u>24 001 799,84</u>
Compensación de bases imponibles negativas	<u>-</u>	<u>(6 000 449,96)</u>
<b>Base imponible del ejercicio</b>	<b><u>(2 799 277,34)</u></b>	<b><u>18 001 349,88</u></b>
Cuota íntegra	-	4 500 337,47
Ajuste de ejercicios anteriores	(3 116 739,60)	-
Retenciones y pagos a cuenta (Nota 8)	<u>(357 595,57)</u>	<u>(39 329,01)</u>
<b>Cuota a pagar (devolver)</b>	<b><u>(3 474 335,17)</u></b>	<b><u>4 461 008,46</u></b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas según el siguiente desglose:

Ejercicio 2020	2 776 346,65
Ejercicio 2022	48 901 159,01
Ejercicio 2024	2 799 277,34
	<u>54 476 783,00</u>

El movimiento de las Bases Imponibles Negativas, antes de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2024, ha sido el siguiente:

	Euros			Total Bases Imponibles Negativas
	BINs CCAA 2023	Ajustes	BINs Modelo 200	Compensación Previsión IS
Ejercicio 2020	370 900,31	(370 900,31)	-	-
Ejercicio 2021	9 318 099,18	(6 541 752,53)	2 776 346,65	-
Ejercicio 2022	48 901 159,01	-	48 901 159,01	-
Ejercicio 2024	-	-	(*)	-
	<u>58 590 158,50</u>	<u>(6 912 652,84)</u>	<u>51 677 505,66</u>	<u>-</u>
				<u>54 476 783,00</u>

(\*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

#### 18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

D. Claudio Aguirre Pemán	Presidente
D. José Luis Molina Domínguez	Consejero
D. Miguel Zurita Goñi	Consejero
Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por D. Antonio Malpica Muñoz)	Secretario - Consejero
Dña. María Sanz Iribarren	Vicesecretaria - Consejera

#### 19. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

**20. Honorarios de auditores de cuentas**

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2024 y 2023 ha ascendido a un importe de 24 miles de euros y 23 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios al auditor de cuentas o a otras entidades de la red del auditor por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

**21. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 29 de enero de 2025 el Fondo ha efectuado una distribución a los inversores por importe de 38.363.486,96 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 7,09% del Patrimonio Total Comprometido y del 9,40% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

## ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (Sociedad Gestora de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.) presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2024.

#### Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2024

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. fue constituido el día 31 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo ("F.C.R."), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo fue inscrito el día 10 de junio de 2016 en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el nº 196 y con ISIN ES0107575005.

Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cuenta a 31 de diciembre de 2024 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de aproximadamente 541,2 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha realizado reembolsos a los partícipes del Fondo por importe de 36.499.999,51 euros, correspondiente 6,74% de sus compromisos de inversión. El patrimonio reembolsado por el fondo hasta la fecha asciende a 507.501.654,85 euros.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

### **Informe sobre las actividades en I+D**

Durante el ejercicio 2024 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

### **Cumplimiento de coeficientes**

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2024, Altamar Global Secondaries IX, F.C.R. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la Ley 22/2014 dispone en su artículo 17 que las exigencias anteriores podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V y durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

### **Acciones propias**

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en el presente Informe de Gestión o en la Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **Gestión del riesgo**

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

Con fecha 29 de enero de 2025 el Fondo ha efectuado una distribución a los inversores por importe de 38.363.486,96 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 7,09% del Patrimonio Total Comprometido y del 9,40% del Patrimonio desembolsado por los inversores.

No se han producido otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 de especial relevancia que tengan que incluirse en la memoria de las cuentas anuales o en el presente informe de gestión.

ALTAMAR GLOBAL SECONDARIES IX, F.C.R.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2025, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 de Altamar Global Secondaries IX, F.C.R.

---

D. Claudio Aguirre Pemán  
Presidente y Consejero Delegado

---

D. José Luis Molina Domínguez  
Consejero Delegado

---

D. Miguel Zurita Goñi  
Consejero

---

Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado  
por D. Antonio Malpica Muñoz)  
Consejero - Secretario

---

D<sup>a</sup>. María P. Sanz Iribarren  
Consejera, Vicesecretaria

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretaria, Consejera del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, a efectos de su identificación.

Dña. María P. Sanz Iribarren  
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 31 de marzo de 2025.